

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es Conserva Aves?

Conserva Aves es **protección de territorios de vida**. Se trata de una iniciativa innovadora, audaz y visionaria de conservación efectiva de la naturaleza. Gracias a su **esencia versátil y dinámica, se adapta a cada territorio para garantizar la creación y gestión sostenible de áreas protegidas subnacionales** que permitan salvaguardar **aves amenazadas endémicas y migratorias**, y sus hábitats a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe.

Conserva Aves es una **estrategia inclusiva de conservación y de lucha contra el cambio climático**, en beneficio de las aves, la biodiversidad y las generaciones del presente y del futuro.

¿Cuál es el impacto que busca la iniciativa?

Conserva Aves impulsará **la creación o extensión de 100 o más nuevas áreas protegidas estratégicas subnacionales**, que cubren más de dos millones de hectáreas en, inicialmente, **nueve países de América Latina** (México, Guatemala, Belice, Panamá, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile) entre 2022 y 2028. **Conserva Aves construirá un legado de conservación** que dará **solución a las brechas de protección** de muchas aves amenazadas endémicas y migratorias.

Conserva Aves es **sinónimo de participación y empoderamiento**. Uno de sus pilares principales es la **vinculación activa de actores civiles, comunitarios, públicos y privados** para trabajar en conjunto en el manejo sostenible de nuevas áreas protegidas subnacionales. Gracias a este enfoque, además **se potenciarán, al menos, dos millones de hectáreas de áreas protegidas ya existentes**.

Conserva Aves procurará **fortalecer y empoderar a más de 100 socios locales y nacionales** (ONG, comunidades, actores públicos) para que creen y gestionen apropiadamente nuevas áreas protegidas subnacionales. Para ello, **Conserva Aves cuenta con convocatorias abiertas para financiar a las mejores propuestas de creación y manejo de áreas protegidas subnacionales**, bajo criterios técnicos de viabilidad, pertinencia, impacto y sostenibilidad

¿Qué ecosistemas protegerá Conserva Aves?

Conserva Aves se **enfocará en aquellos lugares prioritarios para la conservación de las aves**, donde coinciden las especies global y nacionalmente amenazadas con los lugares de invernada de muchas aves migratorias. Estos lugares, compuestos por **bosques, pastizales, humedales y otros tipos de hábitats**, no solo son importantes para la **reproducción, alimentación y descanso de las aves**, sino que también contienen uno de los mayores niveles de biodiversidad de la Tierra.

Conserva Aves construirá un legado de conservación desde México hasta Chile; que dará **solución a la falta de protección de Áreas Claves para la Biodiversidad (KBAs) y refugios climáticos**. Los Andes tropicales serán el punto de partida debido a su gran biodiversidad y amenazas. Al menos el 70% de estos territorios andinos se han perdido por múltiples amenazas, lo cual pone en riesgo a más de 34mil especies de plantas y animales; de las cuales, la mitad son endémicas.



¿Por qué las áreas protegidas?

Las áreas protegidas son una **estrategia eficaz de conservación, mitigación y adaptación al cambio climático, que garantiza un gran retorno a la inversión**. Su gestión apropiada permite vincular investigación científica, conservación de ecosistemas a largo plazo, biodiversidad, servicios ambientales y valores culturales, sensibilización y educación ambiental, turismo y recreación, entre otros.

Conserva Aves es un **aliado estratégico en la Agenda 30x30** para que los países involucrados alcancen sus compromisos de proteger al menos el 30% de sus territorios clave hasta el año 2023.

¿Quiénes gestaron la iniciativa?

Conserva aves es una iniciativa **liderada por American Bird Conservancy, Audubon, BirdLife International y la Red de Fondos Ambientales en Latinoamérica y el Caribe (RedLAC)**, las cuales buscan fomentar la resiliencia climática y el desarrollo sostenible.

Juntas, **estas organizaciones consolidan conocimientos estratégicos y experiencia crucial** para implementar y escalar esta iniciativa en beneficio de la vida.

- **American Bird Conservancy** es una organización dedicada a la conservación de las aves silvestres y sus hábitats en todo el continente americano. Aborda los mayores problemas que enfrentan las aves en la actualidad, innovando y aprovechando los avances de la ciencia para detener la extinción de las especies, proteger sus hábitats, eliminar amenazas y desarrollar la capacidad para la conservación de aves. Es socio de BirdLife International en USA.
- **Audubon** es una organización estadounidense, sin ánimo de lucro, dedicada a la conservación de la naturaleza. Fundada en 1905, es una de las organizaciones conservacionistas más antiguas del mundo. Su nombre hace honor al ornitólogo y naturalista estadounidense John James Audubon. Es socio de BirdLife International en USA.
- **BirdLife International** es la alianza internacional para la conservación de la naturaleza más grande y antigua del planeta. Cuenta con 120 socios alrededor del mundo, y 23 en las Américas que trabajan con pasión y compromiso bajo un enfoque local con impacto global para proteger las aves, sus hábitats, la biodiversidad y las personas. Cuenta con seis oficinas regionales (Quito, Bruselas, Amman, Nairobi, Singapur y Suva) y una oficina global en Cambridge, Reino Unido.
- **RedLAC** se creó para promover las interrelaciones de los fondos ambientales con América Latina y el Caribe y para proporcionar un sistema eficaz de aprendizaje, creación de capacidades, formación y cooperación. En este momento REDLAC tiene 27 fondos miembros en 20 países de la región. A través de esta comunidad de fondos ambientales se fortalecen las capacidades de sus miembros, con el fin de lograr conservación ambiental y desarrollo sostenible. Los miembros de REDLAC son líderes en desarrollo de mecanismos financieros y generan impactos medibles a escala local, regional y global.



¿Cómo surgió la idea de Conserva Aves?

Conserva Aves se inspiró en Conserva Colombia, un programa desarrollado entre 2009 y 2017, cuyo objetivo fue promover y facilitar la creación de áreas protegidas en ecosistemas poco representados en ese país.

Durante este tiempo se crearon 95 nuevas áreas protegidas en el territorio nacional. Ahora, Conserva Aves potencia, adapta y escala esta estrategia a nivel hemisférico. **Gracias al apoyo de la Fundación Bezos Earth**, la iniciativa cuenta con un capital semilla de USD \$14 millones para salvar la riqueza biológica, ambiental y cultural de los Andes Tropicales, inicialmente.

¿Por qué las aves?

Las aves nos permiten tomar el pulso del planeta debido a que son fáciles de observar y escuchar. Gracias a su distribución prácticamente planetaria, y gran sensibilidad ante cambios en sus ambientes, **las aves constituyen excelentes bioindicadores que nos dicen cómo está el estado de salud de la naturaleza.**

Las aves son guardianes de la vida. Al protegerlas, garantizamos la conservación de muchas otras especies de plantas y animales. Conserva Aves se centra en lugares prioritarios para la reproducción, alimentación, descanso y conservación de las aves amenazadas endémicas y migratorias.

A lo largo de todo el continente americano existen tres rutas principales de migración de aves. Desafortunadamente, **en estos trayectos existen vacíos de conservación o áreas que no están protegidas; lo que pone en riesgo crítico a más de 2000 especies de aves.** Las principales amenazas que enfrentan estos territorios no protegidos están vinculadas con actividades humanas que provocan la destrucción del hábitat y/o el cambio de uso de suelo.

Cerca del 11 % de las aves en los Andes Tropicales está bajo algún grado de amenaza. Se requieren acciones rápidas, escalables y efectivas para salvaguarda este patrimonio biológico, cultural y económico. Por tal motivo, **Conserva Aves se enfoca en estos lugares prioritarios para la conservación de las aves y la biodiversidad.**

¿Cómo se manejarán las convocatorias?

Conserva Aves cuenta con convocatorias abiertas para financiar a las mejores propuestas de creación y manejo de áreas protegidas subnacionales, bajo criterios técnicos y financieros de viabilidad, pertinencia, impacto y sostenibilidad.

Pueden participar **ONG, actores públicos, privados y comunitarios** que cuenten con recursos para invertir en la iniciativa o con proyectos sostenibles de áreas protegidas subnacionales con una proyección a cuatro años.



¿Cómo se logra el seguimiento a los proyectos seleccionados?

Los socios nacionales de la iniciativa recopilarán información sobre el progreso y los impactos de los proyectos para:

- **aprender** de las experiencias y **mejorar** las prácticas;
- **garantizar la rendición de cuentas** sobre los recursos utilizados y los resultados obtenidos;
- **orientar las decisiones** respecto al futuro de la iniciativa;
- y **promover el empoderamiento** de los beneficiarios de la iniciativa.

Conserva Aves procurará **fortalecer y empoderar a más de 100 socios locales y nacionales** (ONG, comunidades, actores públicos) para que creen y gestionen apropiadamente nuevas áreas protegidas subnacionales.

Conserva Aves es **sinónimo de participación y empoderamiento**. Uno de sus pilares principales es la **vinculación activa de actores civiles, comunitarios, públicos y privados** para trabajar en conjunto en el manejo sostenible de nuevas áreas protegidas subnacionales. Gracias a este enfoque, además **se potenciarán, al menos, dos millones de hectáreas de áreas protegidas ya existentes**.

Los socios nacionales se encargan de liderar el diseño de un esquema concursal transparente en cada uno de sus países, para seleccionar y cofinanciar proyectos de áreas protegidas subnacionales relevantes y factibles con el objetivo de Conserva Aves.

- **En Colombia, Fondo Acción**, entidad privada con más de 20 años de experiencia en inversiones sostenibles en ambiente y niñez, y la **Asociación Calidris**, enfocada en mejorar el conocimiento sobre las aves y contribuir con la conservación de sus hábitats en Colombia y el resto del continente.
- **En Perú** esta misión la tienen el **Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe)**, una entidad especializada en la captación y administración de recursos financieros destinados a la ejecución de programas y proyectos para la conservación de la biodiversidad, y **ECOAN**, una ONG sin fines de lucro dedicada a la conservación de especies en peligro y ecosistemas andinos amenazados.
- **En Ecuador**, el **Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS)**, entidad que apoya el nanciamiento de la gestión ambiental a través de estrategias y mecanismos financieros para la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y la **Fundación Aves y Conservación**, organización con la misión de aportar a la conservación de las aves, sus hábitats y la biodiversidad del país.
- **En Bolivia**, la **Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Fundesnap)**, que busca contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de conservación de la biodiversidad en el país, y la **Asociación Armonía**, organización dedicada a implementar estrategias de conservación eficaces.



- **En México, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)**, institución que canaliza recursos financieros vinculando a actores para proteger la riqueza natural del país y **ProNatura Noroeste**, una organización conservacionista más antigua de México. Se encarga de vincular la conservación de la naturaleza con el desarrollo de las comunidades.
- **En Chile, el Fondo Naturaleza Chile**, fundación dedicada a movilizar el financiamiento para la conservación del patrimonio natural en todo el territorio nacional.
- **En Belice, PACT (Protected Areas Conservation Trust)**, organismo que contribuye con la gestión eficaz del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país, a través de alianzas estratégicas e inversiones de alto impacto.

¿Qué proyectos son elegibles para un financiamiento de Conserva Aves?

Los proyectos elegibles para obtener un financiamiento de Conserva Aves deben:

- Proponer la creación y el establecimiento legal de una nueva área protegida de carácter subnacional, o la ampliación de un área protegida subnacional ya existente (Áreas de Conservación y Uso Sustentable y Áreas Protegidas de los subsistemas Autónomo Descentralizado, Comunitario y Privado), OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación) y TICCA aplicando los instrumentos legales existentes en el país.
(Los proyectos que solamente proponen el fortalecimiento de, o algún otro apoyo a, áreas protegidas ya existentes no son elegibles)
- El área protegida propuesta debe solapar con las zonas prioritarias de la iniciativa Conserva Aves (Ver Mapa de Ubicación en los términos de referencia de la convocatoria).
- El área protegida propuesta debe tener presencia regular de una o más especies de aves global o nacionalmente amenazadas (prioridad para especies CR y EN), nacionalmente endémicas y/o migratorias boreales en declive como “objetos de conservación” (Ver Lista de Especies en los términos de referencia de la convocatoria).

Para los requerimientos específicos, por favor, revise los términos de referencia de la convocatoria.

¿Cuál es el tamaño mínimo que debe tener el área protegida propuesta?

Las áreas protegidas propuestas, de manera general, deben tener al menos 500 ha de extensión en ecosistemas terrestres y al menos 100 ha en ecosistemas acuáticos (humedales costeros y continentales/del interior).

Por favor, revise los términos de referencia de la convocatoria para más detalles sobre las tipologías de áreas protegidas de acuerdo con su configuración espacial, el contexto del paisaje y el tipo de intervención.

¿Quiénes pueden postular en la convocatoria?

- Organizaciones no gubernamentales (ONG) locales o internacionales, sin fines de lucro, dedicadas a la conservación, desarrollo económico y comunitario.



- Organizaciones indígenas o comunitarias formalmente constituidas.
- Organizaciones regidas por el derecho privado con experiencia en la conservación de biodiversidad.
- Instituciones académicas o universidades con experiencia en la conservación de biodiversidad.
- Las organizaciones también se pueden presentar en alianza o consorcios con otra organización, siendo una de ellas designada como organización líder. Al menos una deberá tener experiencia en la conservación de la biodiversidad.

¿Qué requisitos deben cumplir las organizaciones interesadas en postular para un financiamiento de Conserva Aves?

Para postular para un financiamiento por parte de Conserva Aves, los proponentes deben:

- Tener como organización una existencia jurídica mínima de tres años anteriores a la fecha de apertura de esta convocatoria.
- Contar con personería jurídica independiente de cualquier organismo o actor gubernamental.
- Demostrar experiencia en la gestión y recepción de donaciones y recursos de cooperación.
- Evidenciar la capacidad legal, administrativa, financiera y técnica para cumplir con los objetivos de esta convocatoria.
- Aportar con una contrapartida en efectivo y/o especie por un valor igual o superior al solicitado a Conserva Aves.

¿Qué rubros cubre el financiamiento de Conserva Aves?

El financiamiento de Conserva Aves puede ser utilizado para cubrir los siguientes rubros:

- Remuneración del personal directamente relacionado a la ejecución del proyecto acorde al porcentaje de dedicación al mismo.
- Viáticos: movilización a nivel nacional y local, alojamiento y alimentación siempre que estén relacionados con las actividades del proyecto y se destinen para el equipo de trabajo de este.
- Gastos administrativos relacionados directamente a la ejecución del proyecto: seguros, materiales de oficina, comunicaciones, arrendamientos, servicios públicos.
- Equipos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto: GPS, binóculos, computador, etc.
- Talleres: gastos asociados a la logística y realización de los talleres relacionados con el proyecto.
- Estudios y consultorías: honorarios y otros servicios contratados para temas específicos, cuando éstos no puedan ser realizados por el equipo ejecutor del proyecto.
- Comisiones y gastos bancarios asociados al manejo de la cuenta bancaria exclusiva para el proyecto.

¿Qué rubros no cubre el financiamiento de Conserva Aves?

El financiamiento de Conserva Aves no podrá ser utilizado para:

- Compra de tierras;
- Adquisición y/o alquiler de inmuebles;



- Mobiliario e insumos no vinculados con la naturaleza del proyecto;
- Adquisición y/o alquiler de bienes que atenten contra la normatividad vigente en materia medioambiental, sanitaria y seguridad;
- Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente;
- Pago de capital de deuda o pasivos de la(s) organización(nes) proponente(s);
- Capital de trabajo (adquisición de implementos para de la organización que no estén relacionados con el proyecto);
- Compra de acciones, impuestos a cargo del proponente;
- Trámites de procesos administrativos, judiciales y penales, actividades proselitistas, campañas políticas, terrorismo, entre otros similares;
- Compra de vehículos;
- Impuestos a cargo del proponente.

¿En qué consiste la contrapartida?

La contrapartida consiste en un fondo complementario que los beneficiarios de Conserva Aves se comprometen a aportar para concretar el desarrollo del proyecto de manera eficiente.

El valor de la contrapartida debe ser igual o mayor al monto solicitado a Conserva Aves, y puede ser en efectivo, en especie (insumos, materiales de construcción, servicios, mano de obra, entre otros) o mixto.

La contrapartida no incluye el valor de la tierra que se propone proteger, ni las construcciones que hubieran dentro de ella, tampoco el valor de los vehículos de la organización proponente.

¡Gracias por tu participación!

